

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 66 APARCAMIENTOS Y OBRAS, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por decisión del Administrador Único de Aparcamientos y Obras, Sociedad Anónima (la "Sociedad"), adoptado el 2 de enero de 2018, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en la Plaza Isabel II, n.º 5 de Madrid, el próximo 7 de febrero de 2018, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y el 8 de febrero de 2018, a las 17.00 horas, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Modificación, en su caso, del artículo 17 de los estatutos sociales de la Sociedad, relativo a la mesa de la Junta General de accionistas.

Segundo.- Decisión sobre el ejercicio por parte de la Sociedad del derecho de adquisición preferente de que es titular sobre las acciones 1 a la 2.029 y sobre el 7% de la acción 6.167, representativas del 32,91% del capital social, de acuerdo con la comunicación enviada a la Sociedad por la accionista titular de dichas acciones. Autorización para la compraventa, en su caso, por la Sociedad, de las acciones objeto de transmisión en autocartera y simultáneo acuerdo de reducción del capital social de conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades de Capital mediante amortización de acciones. Renumeración, en su caso, de las acciones. Modificación, en su caso, del artículo 5 de los estatutos sociales. Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Tercero.- Ejercicio parcial, en su caso, del derecho de adquisición preferente sobre un número de acciones que, sumado al que ya posee la Sociedad, no supere el límite de autocartera a que se refiere el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital. Términos de la autorización concedida.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Delegación especial de facultades.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de Información:

A partir de la fecha de publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, informes justificativos de las propuestas de modificaciones estatutarias, formulados por el Administrador único y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Asimismo, se encuentra a disposición de los accionistas, a efectos de su examen, el texto íntegro de los mencionados documentos en el domicilio social de la Sociedad, informándose a los accionistas de su derecho a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

**Derecho de Asistencia y Representación:**

Se informa a los accionistas del derecho que les corresponde a asistir a la Junta General, en nombre y representación propia o a través de representante, de conformidad con los requisitos previstos en los Estatutos de la Sociedad y en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 2 de enero de 2018.- El Administrador Único, APK41 Aparcamientos, S.L., representada por Fernando Pire Abarca.

**ID: A180000006-1**